

RESOLUCIÓN DE RECTORÍA
No 07
(febrero 22 de 2023)

Por la cual se convoca a elección de los representantes estudiantiles a los diferentes órganos de la Institución.

La Rectora de la Fundación Universitaria Konrad Lorenz, en uso de sus facultades legales y estatutarias y

CONSIDERANDO

Que los Estatutos de la Fundación establecen la representación de los estudiantes ante los Consejos Superior y Académico por medio de un estudiante elegido por votación universal y secreta por los estudiantes regulares.

Que de acuerdo con el numeral 7 del artículo 37 de los Estatutos de la Fundación Universitaria Konrad Lorenz, es función del Rector “*Reglamentar y convocar elecciones para que los profesores y estudiantes elijan, mediante votación universal y secreta, a sus representantes ante el Consejo Superior y Académico.*”

Que el acuerdo 24 de 2021 estableció la Política de Gobierno Institucional de la Fundación Universitaria Konrad Lorenz.

Que el Acuerdo 26 de 2021 modificó parcialmente el artículo 121 del Reglamento Académico de Pregrado sobre la representación estudiantil en el Consejo Superior y en el Consejo Académico.

Que la Resolución 01 de 2022 reglamentó la elección de los representantes estudiantiles a los diferentes órganos de la Institución.

Que es necesario convocar elecciones para que los estudiantes elijan a sus representantes ante los diferentes órganos de la Institución.

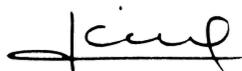
Por lo anteriormente expuesto,

RESUELVE

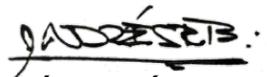
ARTÍCULO 1.- Convocar a los estudiantes de la Fundación Universitaria Konrad Lorenz para elegir a los representantes estudiantiles en los diferentes comités o consejos u órganos de gobierno institucionales por el periodo de seis meses según el procedimiento establecido en la Resolución 01 de 2022.

Dado en Bogotá, a los 22 días del mes de febrero de 2023.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



LINA URIBE CORREA
Rectora



ANDRÉS RAMÍREZ BUENO
Secretario